



0716



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE 2019

En el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, ubicado en Pasaje Federico Páez N° 140, Jesús María, siendo las 09:15 horas del día viernes 25 de octubre del 2019, se reunió la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria; con la concurrencia de los siguientes asambleístas:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida

Rector
Vicerrector Académico
Vicerrector de Investigación

DECANOS:

- Mg. Oswaldo Edmundo Facho Bernuy
- Dra. Rita Esther Marcos Haro
- Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos
- Dr. José Henry Alzamora Carrión
- Mg. Jorge Enrique Rodríguez Mejía
- Dra. Durga Edelmira Ramírez Miranda
- Dr. Juan Abraham Ramos Suyo
- Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe
- Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte
- Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas
- Dr. Justo Pastor Solís Fonseca
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
- Dr. Pervis Paredes Paredes
- Dr. Abel Walter Zambrano Cabanillas
- Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara
- Dr. Elena Salcedo Angulo
- Dra. Regina Medina Espinoza De Munarriz

Arquitectura y Urbanismo
Administración
Ciencias Económicas
Ciencias Financieras y Contables
Ciencias Naturales y Matemática
Ciencias Sociales
Derecho y Ciencia Política
Educación
Humanidades
Medicina "Hipólito Unanue"
Ingeniería Electrónica e Informática
Ingeniería Geográfica, Amb. y Ecot.
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ingeniería, Oceanog., Pesq., CC.AA
Odontología
Psicología
Tecnología Médica

DOCENTES PRINCIPALES:

- José Luis La Rosa Botonero
- Milciades Roberto Esparza Silva
- Luis Alberto Ponce Vega
- Zonia Gudelia Geldres Benites de Batallanos
- Oscar Benavides Cavero
- Henry Rojas Carretero
- Raúl Ernesto Porras Lavalle
- Ana María Ángeles Lazo
- Blanca Liliana Cárdenas Cárdenas
- Nora Amalia Camacho Manrique
- Dúber Odilón Gallardo Vallejo
- Jorge Víctor Mayhuasca Guerra
- Mitridates Félix Octavio Feijoo Parra
- Jorge Manuel Runciman Tudela

Medicina "Hipólito Unanue"
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ciencias Económicas
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ciencias Naturales y Matemática
Ciencias Sociales
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ciencias Financieras y Contables
Ciencias Sociales
Medicina "Hipólito Unanue"
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Medicina "Hipólito Unanue"
Humanidades

DOCENTES ASOCIADOS:

- Teresa Feliciano Trujillo Herrera
- Julián Ccasani Allende
- Gina Julia Estela Silva Luque
- Gregorio Guillermo Gallo Gil
- Alejandro Emilio Kojachi Guizado
- Soledad Barrera Dávila de Sotomayor

Medicina "Hipólito Unanue"
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Tecnología Médica
Oceanografía, Pesquería, CC.AA.
Ciencias Financieras y Contables
Ciencias Sociales



0717



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

- Luz Genara Castañeda Pérez Ciencias Naturales y Matemática
- José Luis Rosales Vidal Ingeniería Geográfica, Amb. y Ecot.
- Jorge Eduardo Bendezú Hernández Educación
- Gorqui Baldomero Castillo Gómez Psicología
- Rosa Marianne Sánchez Sánchez Derecho y Ciencia Política

DOCENTES AUXILIARES:

- María Eusebia Bazan Naupay Tecnología Médica
- Eduardo de la Cruz Almeyda Arquitectura y Urbanismo
- Juan Andres Kostelac Roca Oceanografía, Pesquería, CC.AA.
- Lázaro Roberto Sierra Garmendia Odontología
- Dimas Nello Arrieta Espinoza Humanidades
- Paul Roberto Virú Díaz Educación

ESTUDIANTES:

- Frank Khalin Coz Martel Ciencias Financieras y Contables
- Joyce Nicole Arnao Olivos Tecnología Médica
- Esteban Víctor La Rosa Chumpitaz Educación
- Carol Mariel Cisneros Agurto Arquitectura y Urbanismo
- David Eduardo Stigler Ramírez Oceanografía, Pesquería, CC.AA.
- Leonardo Angelo Agurto Salazar Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Manuel Fabián Sánchez Rojas Ingeniería Civil
- Pablo Enrique Pineda Rojas Tecnología Médica
- Ronald Vicente Cruz Ciencias Económicas
- Jonatan Aparcana Unocc Arquitectura y Urbanismo
- Giancarlo Nathanael Peralta Luis Humanidades
- María Claudia Zaga Vila Tecnología Médica

PERSONAL NO DOCENTE

- Julia Delfina Alejo García

Con el quórum de reglamento en segunda llamada, el señor Rector, da inicio a la presente sesión, seguidamente, solicita al Secretario General (é), de lectura al acta de la sesión anterior, al respecto dicho Funcionario, manifiesta que el acta de la Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 21.10.2019, fue aprobada al finalizar dicha sesión, debido a que la Universidad debía comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitarias – SUNEDU, las modificaciones estatutarias. El señor Rector, manifiesta que habiendo ya aprobado el acta pasaremos a la siguiente estación de la Asamblea.

AGENDA

1. APROBAR EL DESISTIMIENTO DE DOSCIENTAS DIECISIETE (217) PROGRAMAS DE ESTUDIOS NO VIGENTES DE PREGRADO, POSGRADO Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LAS DIFERENTES FACULTADES Y DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

ORDEN DEL DÍA

1. El señor **Rector**, agradece la presencia de los señores asambleístas lo que demuestra el compromiso con la institución; seguidamente solicita al **Asambleísta Roberto Esparza Silva**, en su calidad de Jefe de la Comisión de Licenciamiento informe sobre el punto al respecto dicho Asambleísta manifiesta que, en la visita realizada por los Funcionarios de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitarias – SUNEDU, denominada diligencia de actuación probatoria (DAP), se señalaron las siguientes observaciones, la primera era en relación al alineamiento de nuestro Estatuto a la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la misma que fue levantada remitiéndose todas las



0718



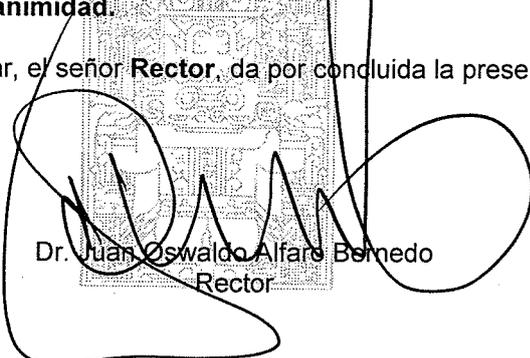
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

resoluciones que modifican el Estatuto y la segunda observación era sobre los desistimiento, ya se aprobó el desistimiento de los Programas de Estudios de Educación bajo la modalidad semipresencial y la supresión del Centro Universitario de Educación a Distancia – CUDED, cuyos actos resolutivos ya fueron remitidos a SUNEDU, quedando pendiente solo el punto de agenda de la presente sesión, al respeto precisa que la Universidad no ofertará dichos programas, doscientos diecisiete (217) en total, sin embargo continuaran vigentes para fines de la obtención y registro de grados y títulos, con esto señores asambleístas cumplimos con remitir la documentación referente a la segunda observación. El señor **Rector**, manifiesta que son programas no vigentes que con el transcurso del tiempo fueron perdiendo demanda, pero que en algún momento tuvieron ingresantes, esta información que hoy se pone a consideración de la Asamblea Universitaria es producto de un trabajo arduo que consistió en hurgar en toda la historia de la Universidad; entonces corresponde ratificar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 106 de fecha 18.10.2019, que propone de conformidad a lo establecido en el literal d) del artículo 143° del Estatuto, a la Asamblea Universitaria el desistimiento de doscientas diecisiete (217) Programas de Estudios No Vigentes de Pregrado, Posgrado y Segundas Especialidades de las diferentes Facultades y de la Escuela Universitaria de Posgrado de esta Casa de Estudios Superiores, para que proceda conforme a lo dispuesto en el literal h) del artículo 138°. No habiendo más intervenciones; solicita a los señores Asambleístas que estén de acuerdo con aprobar el desistimiento de doscientas diecisiete (217) Programas de Estudios No Vigentes de Pregrado, Posgrado y Segundas Especialidades de las diferentes Facultades y de la Escuela Universitaria de Posgrado de esta Casa de Estudios Superiores, sírvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad**.

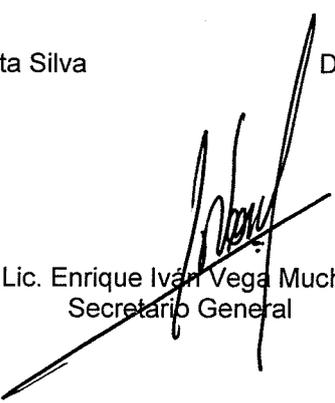
El señor **Rector**, manifiesta que es necesario formalizar el acuerdo tomado en presente sesión, motivo por el cual solicita a los señores Asambleístas que estén de acuerdo con dispensar la lectura del acta de la presente sesión y proceder a su aprobación para su inmediato cumplimiento, sírvanse levantar la mano, siendo **aprobado por unanimidad**.

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector**, da por concluida la presente sesión, siendo las 09:40 horas del mismo día, mes y año.


Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector


Dr. Victor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico


Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida
Vicerrector de Investigación


Lic. Enrique Iván Vega Mucha
Secretario General